



# Resolución Jefatural

N° 126-2019-MTC/34.01.03

Lima, 05 de julio del 2019

## VISTOS:

El Informe N° 353-2019-MTC/34.01.03.01, elaborado por la Unidad de Logística;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU modificado por Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU y por el Decreto Supremo N° 017-2018-MTC, se crea el "Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019", contando con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa para el ejercicio de sus funciones;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 001-2019-MTC/34-2019.01.03 del 09 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, para el año fiscal 2019, siendo que la Primera modificación fue aprobada con Resolución Jefatural N° 005-2019-MTC/34-2019.01.03 y la última mediante la Sexagésima Primera modificación, aprobada con Resolución Jefatural N° 125-2019-MTC/34.01.03;

Que, conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en concordancia con el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD que regula el "Plan Anual de Contrataciones", aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

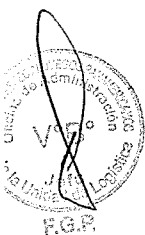
Que, a través del Informe N° 353-2019-MTC/34.01.03.01, la Unidad de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir los procedimientos de selección que se detallan en dicho documento;

Que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización ha emitido las Certificación(es) de Crédito Presupuestario N°s 2058-2019, 2064-2019, 2057-2019, 2077-2019, 2045-2019 las cuales se encuentran relacionadas a las contrataciones que se requieren incluir;

Que, en razón a lo expuesto, es necesario Aprobar la Sexagésima Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, para el ejercicio fiscal 2019, a fin de incluir las contrataciones que se detalla en el anexo N° 01, adjunto a la presente Resolución;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 013-2019-MTC/34, del 14 de febrero de 2019, se aprobó la delegación de facultades al Jefe de la Oficina de Administración, estableciéndose entre ellas, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y modificatorias.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 320-2019 MTC/34, que aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su





# Resolución Jefatural

N° 126-2019-MTC/34.01.03

Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones";

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la Sexagésima Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, a fin de incluir las contrataciones conforme se detalla en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que el responsable de las funciones referidas a las contrataciones de la Oficina de Administración cumpla con publicar la presente Resolución Jefatural en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en la página web institucional.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el Portal Institucional del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

**Regístrese y Comuníquese**

PROYECTO ESPECIAL PARA LA  
PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS  
XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019

JUAN CARLOS MELENDEZ ZUMAETA  
Jefe de la Oficina de Administración



# Resolución Jefatural

N° 126-2019-MTC/34.01.03

## ANEXO N° 01

ID	Descripción	Tipo de procedimiento de selección/Contratación	ítem	Valor estimado	Mes tentativo	Fte. de Fto.	Observación
376	ADQUISICIÓN DE BOLSOS PARA GALARDONES PARA LAS CEREMONIAS DE PREMIACIÓN D ELLOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y SEXTOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS, A REALIZARSE EN LIMA, EL AÑO 2019	RÉGIMEN ESPECIAL	1	S/ 59,003.05	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR
377	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SEGREGACIÓN DE VÍAS Y PUNTOS DE CONTROL VEHICULAR EN EL PERÍMETRO DE LOS RECINTOS DE COMPETENCIA (VPC) DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019 – CONOS DE 28”	RÉGIMEN ESPECIAL	1	S/ 399,205.80	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR
378	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SEGREGACIÓN DE VÍAS Y PUNTOS DE CONTROL VEHICULAR EN EL PERÍMETRO DE LOS RECINTOS DE COMPETENCIA (VPC) DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019 – CONOS DE 36’	RÉGIMEN ESPECIAL	1	S/ 398,840.00	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR
379	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SEGREGACIÓN DE VÍAS Y PUNTOS DE CONTROL VEHICULAR EN EL PERÍMETRO DE LOS RECINTOS DE COMPETENCIA (VPC) DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019 – CONOS CON CINTA REFLECTIVA GRUESA	RÉGIMEN ESPECIAL	1	S/ 39,601.98	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR
380	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SEGREGACIÓN DE VÍAS Y PUNTOS DE CONTROL VEHICULAR EN EL PERÍMETRO DE LOS RECINTOS DE COMPETENCIA (VPC) DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019 – CONOS TAMBOR	RÉGIMEN ESPECIAL	1	S/ 247,500.00	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR
381	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SEGREGACIÓN DE VÍAS Y PUNTOS DE CONTROL VEHICULAR EN EL PERÍMETRO DE LOS RECINTOS DE COMPETENCIA (VPC) DE LOS JUEGOS	RÉGIMEN ESPECIAL	1	S/ 175,879.00	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR

Comité de Administración  
J.C.M.Z

Comité de Administración  
J.C.M.Z



# Resolución Jefatural

N° 126-2019-MTC/34.01.03

	PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019 – BARRAS EXPANSIBLES						
382	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADOS PARA LOS VOLUNTARIOS DE LIMA 2019 PARA LA CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PRESENCIAL DE LOS VOLUNTARIOS DE LIMA 2019 DE LAS SEDES DE VILLA EL SALVADOR Y DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	RÉGIMEN ESPECIAL	1	S/ 39,794.32	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR
383	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SEDE CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA (LCC) QUE FORMARÁ PARTE DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019 Y SEXTOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS	RÉGIMEN ESPECIAL	1	S/ 158,890.00	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR
384	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO – SILLA FIJA CON BRAZOS	COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	1	S/ 525,921.20	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR
385	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO – SILLA GIRATORIA PARA USO DE OFICINA	COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	1	S/ 311,271.72	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR
386	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO – TACHO DE PLÁSTICO	COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	1	S/ 70,181.44	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR
387	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO – SILLA PLEGABLE CON RESPALDAR Y ASIENTO ACOLCHADO	COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	1	S/ 87,584.20	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR
388	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO – SILLA CON RESPALDAR Y ASIENTO DE PLÁSTICO APILABLE	COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	1	S/ 965,946.82	JULIO	Recursos Ordinarios	INCLUIR

